

ACTA NUMERO 03
SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

En la ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:20 Diez horas y Veinte min del día 12 de Noviembre del año 2009 dos mil nueve, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Srio. Del Ayuntamiento; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Srio. De Finanzas y Tesorero Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segundo Regidor	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexto Regidor	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción 1, 33, 34, 335, 36, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción 1, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del R. Ayuntamiento del municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día;

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUORUM E INSTALACION DE LA SESION
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. SRIO. AYUNTAMIENTO LIC.
ISMAEL GARZA GARCIA.

6. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. SRIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.**
7. **INFORME SOBRE EL INSTITUTO DE LA MUJER GARCIENCE.**
8. **INFORME SOBRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GARCIA.**
9. **ASUNTOS GENERALES**
10. **CLAUSURA.**

Informo a ustedes de la modificación de los puntos 7 y 8 de la convocatoria de la sesión, que dice en su punto 7 propuesta para su aprobación en su caso de la creación del instituto de la mujer garciece y debe decir informe sobre el instituto de la mujer garciece. Y el punto 8 dice propuesta para su aprobación en su caso de la creación del instituto de la juventud, y debe decir informe sobre el instituto de la juventud, aclarado lo anterior, Se sometió a Votación siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el Lic. Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento y en el desarrollo de primer punto del orden del día, procedió a pasar lista de asistencia, dando fe de que se encuentran reunidos los nueve regidores además de los dos síndicos, así como el C. Presidente municipal, el suscrito Secretario del Ayuntamiento y el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, por lo que existe quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal se declara instalada la sesión.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la lectura y aprobación del acta de sesión anterior, el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, procedió a dar lectura a la misma, se puso a consideración de los asistentes para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el C. Ing. Jaime H, Rodríguez Calderón, dio un Informe de actividades de lo que va de su administración en lo cual destaco lo siguiente;

1.- Se realizo el nombramiento de Secretarios y Directores, a los cuales se les pidió que presentaran su plan de trabajo a la brevedad posible, poniendo como limite el 15 de noviembre, pidiéndoles que se realizaran juntas semanalmente para dar seguimiento a los avances del mismo. Así mismo se les señalo que revisen la plantilla de trabajadores a su cargo y propongan sus modificaciones actuando con justicia y prudencia, pidiéndoles a los miembros del cabildo

su apoyo y comprensión para este fin, dado que las condiciones económicas en las que se encuentran las finanzas del municipio, requieren que por el momento no se piense en incrementar la plantilla laboral, ya que con los pocos recursos con los que se cuenta, la prioridad es cumplir con los compromisos normales que tiene el municipio, en tanto se obtienen los recursos correspondientes.

2.- se dio una amplia explicación de la situación que guarda la secretaria de seguridad pública municipal, la cual esta sin realizar su labor, y los policías en funciones serán sometidos a diversas pruebas para medir el grado de confianza de los mismos, las cuales se llevaran en un termino de tres semanas aproximadamente, cuyo seguimiento estará a cargo de una comisión integrada por el Secretario de Ayuntamiento, el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y del director Jurídico así mismo se informo de la situación de los oficiales y civiles arraigados y los que han causado baja en forma voluntaria, señalando que mientras tanto la vigilancia y seguridad del municipio esta a cargo del Ejercito y Seguridad Publica del Estado.

3.- Se convoco al Consejo de Seguridad del Municipio para una consulta ciudadana con los representantes de las diversas colonias para tratar la problemática de la seguridad, cuyas propuestas serán dadas a conocer posteriormente, y en la que se propuso que dichas personas se integren al mencionado Consejo ampliándose el numero de integrantes a 110 personas aproximadamente. En tanto se nombra al Secretario de Seguridad el encargado de despacho será el Capitán Emilio Rubio González.

4.- Se informo de la instalación de una base militar en García

5.-Se solicito la aprobación del Cabildo para apoyar con gasolina y alimentos a los elementos del ejército y de seguridad pública que realizan las labores de vigilancia y patrullaje en el municipio, propuesta que fue sometida a votación por el c. Lic. Ismael Garza García Srio del ayuntamiento y aprobada por unanimidad de los presentes.

6.- Se dio una explicación detallada de la problemática de los taxis irregulares que prestan el servicio en el municipio y la inseguridad que esto genera, por lo que se inicio el proceso de levantar un censo de dichos taxis para conocer la cantidad de carros que existe, quien es el dueño y quien lo maneja, con el apoyo de la Agencia Estatal del Transporte, precisando que se pretende iniciar su proceso de regularización a través de esta ultima, que es la autoridad competente para normar la cantidad que se requiera para dicho servicio, que sean ciudadanos que vivan en García, y que sea un solo vehiculo por familia. Se abrió a discusión lo anterior a Propuesta del Presidente municipal, interviniendo los regidores Arturo Mendoza Rodríguez, manifestando que esta de cuerdo y que sea rápido; así mismo intervino el regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo que esta de acuerdo y que se reinicie el proceso de regularización identificándose a cada prestador del servicio para evitar que se cometan injusticias a personas ajenas en el caso de incidentes, y que se desarrolle un método de identificación para estos taxis. Intervención del Regidor Anselmo Sustaita De La Cruz manifestando que la gente lo va ver con buenos ojos y esta de acuerdo en la elaboración de un padrón para identificarlos.

Nuevamente el Regidor Arturo Mendoza Rodríguez, manifiesta que se debe aprovechar para que se instalen taxímetros y se regule la tarifa.

El C. Presidente Municipal manifestó que acordó con el Director de la Agencia del transporte que quedara suspendida la orden de levantamiento de los taxis irregulares hasta que concluya el proceso del censo, y una vez esto, la Agencia Estatal del Transporte a través de la Secretaria del Ayuntamiento señale los criterios y requisitos que señale la Ley que se deben cumplir para iniciar la regularización.

7.- Se dio a conocer un programa emergente de bacheo dividiendo los trabajos en cuatro zonas y equipos de trabajo para cubrir lo mas posible; así mismo se informo que se contacto a dos empresas para asesorar en ahorro del alumbrado publico ya que es excesivo el gasto en el mismo, y que con lo que se pretende ahorrar se pueda dotar de equipamiento al área de servicio públicos, de igual manera se señalo que esta última dependencia se distribuyo en cinco regiones para una mejor administración y zonificación de los trabajos.

Intervención del Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, pregunto si en el estudio de luminarias se contempla la Ampliación de Lincoln, a lo que el presidente dijo que si, así como otras colonias.

8. el C. Presidente Municipal solicito autorización del cabildo para realizar un estudio completo de los edificios públicos dentro de la próxima semana, ya que dado la problemática de falta de espacios para acomodar a ciertas dependencia y personal, se requiere la rehabilitación de algunos de ellos y un posible segundo piso al edificio del Ayuntamiento para concentrar la mayor parte de las oficinas y los ciudadanos puedan acudir a un solo lugar para sus diversos tramites.

El Presidente solicito al Secretario del Ayuntamiento y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, se reduzcan los gastos de gasolina y operación hasta el 15 de Noviembre, ya que no hay un presupuesto base.

Terminado el informe el C. Presidente pidió que si había observaciones a su informe se hicieran en ese momento,

Interviene el Regidor Víctor Manuel Rosales, apoyando el levantamiento del Padrón de taxis irregulares.

Intervención del regidor: Marcos Manuel Hernández Silva solicitando al C. Presidente Municipal que se debe llevar orden en la forma de llevar la sesión ya que lo de los taxis no estaba en el orden del día, y que todo asunto que se debe de votar previamente se de a conocer con anticipación la información al respecto, así mismo que esta pendiente el aprobar las comisiones A lo cual el presidente municipal, comento que esta de acuerdo que no se a aprobado mas que los gastos de gasolina y alimentos para el ejercito y seguridad publica del

estado, se va a llevar cabo la sesión extraordinaria para nombrar las comisiones solicitando le hagan saber sus preferencias.

De nueva cuenta interviene el regidor Marcos Manuel Hernández Silva para solicitar que para futuras autorizaciones se presente información y presupuestos, a lo que contesto el C. Presidente Municipal que el asunto de los gastos de funeral e indemnización de los compañeros abatidos en los hechos ya conocidos fue extraordinario, y que se regularmente se deben de acompañar información y presupuestos que se deben de aprobar posteriormente.

Intervención del regidor José Daniel Hurtado Gutiérrez, manifestando que en campaña se manejo que la autorización de nuevos fraccionamientos fuera del cabildo para que a través de las comisiones se tenga la información técnica para aprobar. A lo que el C. Presidente contesto que estas facultades las debe tener la Secretaria de Desarrollo Urbano para evitar complicaciones en su funcionalidad y operatividad y no correr el riesgo de perder inversiones, en la inteligencia de que no se debe aprobar nada que no este dentro de la Ley.

Terminadas las intervenciones se continúa con el orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informo al H. cabildo el desarrollo de las funciones principales de la Secretaria del Ayuntamiento, y las actividades de los primero días de su gestión, resaltando la revisión de los contratos en los que interviene el municipio con énfasis en el de comodato con una empresa ferroviaria, explicando lo que hasta el momento se tiene de información, así como la atención a los juicios en tramite, el análisis para su modificación en su caso de los diversos reglamentos del municipio sobre todo el de policía y buen gobierno para añadir la conmutación de sanciones pecuniarias por trabajo comunitario, y el inicio de la revisión de la situación de los taxis irregulares. Agotado este punto.

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día se concede la palabra al C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Lic. Jesús Hernández Martínez, para que rinda su informe destacándose lo siguiente:

1.- Da una amplia explicación de la situación que guardan las finanzas municipales y de lo apremiante de las mismas, por lo que urge a los presentes para que procedan a aprobar el presupuesto de ingresos del 2010 y cumplir con los tiempos que marca el Congreso del Estado para este fin solicitando que de ser posible sea mañana mismo la celebración de la sesión en tal sentido.

Interviene el C. presidente Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón solicitando se convoque a la celebración de la asamblea extraordinaria para que se designen las comisiones y se pueda realizar la sesión para la aprobación del presupuesto.

2.- se asistió a diversos cursos de capacitación y se acudió a la Contaduría de Hacienda para aplicar sistemas de manejo y transparencia de los recursos por cada secretaria y se den la rendición de cuentas oportunamente.

3.- Se asistió a SAGARPA para información de posibles recursos; así mismo se gestionaron recursos para cubrir la nomina haciendo la observación de que se deben tomar medidas para ajustar la nomina ya que no hay recursos suficientes, y que se procuraron recursos para cubrir al Hospital Universitario para que siguiera brindando atención medica, recomendando que no se deben dar descuentos en el cobro de ingresos.

Interviene el C. Presidente Municipal señalando que en la proyección de ingresos no se deben de hacer descuentos solo aquel que se justifique y conlleve un beneficio colateral, buscar mejores negociaciones con proveedores que generen mas beneficios a la comunidad.

Intervención del Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, preguntando si en relación a la nomina estimada en 4.7 millones de pesos se tiene un objetivo de disminución, a lo que el C. Tesorero contesto que debe ser un mínimo del 25%.
Agotado este punto.

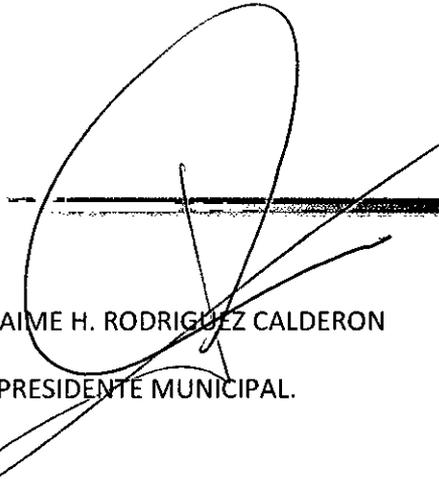
En relación al punto séptimo del orden del día, se informo sobre la situación del Instituto de la mujer Garcience, acordándose revisarlo y regularizarlo en su función y designándose a los integrantes del mismo y el enlace con su contraparte estatal para control de los recursos que se puedan obtener. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo a la Situación del instituto de la juventud, se acordó revisarlo haciendo la observación el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que en ambos casos de la integración del Instituto de la Mujer y el de la juventud se debe autorizar su constitución legalmente ya que existen recursos que se deben obtener por lo que se deben formalizar ambas instituciones.

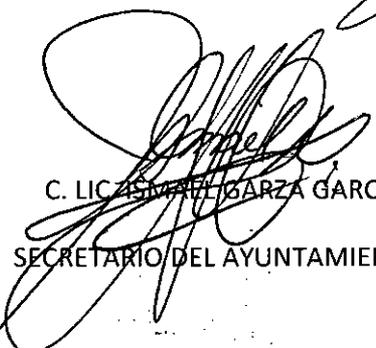
Puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad.

En el ultimo punto del orden de la sesión, asuntos generales, el Regidor Marcos Manuel Hernández Silva solcito se le entreguen copias del organigrama de este H. Ayuntamiento, mismas que le serán proporcionadas por la Secretaria del Ayuntamiento.

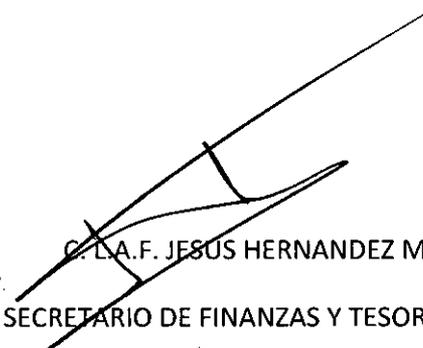
Agotado el orden del día el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12.20 doce con veinte minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma.



C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC ASMARIL BARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C. L.A.F. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO.



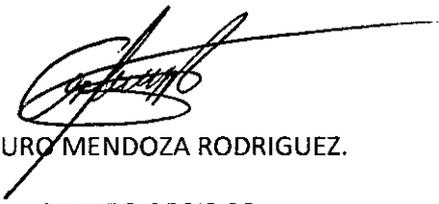
C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICO.